



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Diciembre 26 de 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial):
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa de concertación Individual 26935
 HORA DE INICIO: 2:00 pm. HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
<i>Alina Dagua</i>								ORMAFER	ormdfer	3108141929	<i>Alina Dagua</i>
Alexandra Harfiker								ALCA planeación	amartinez@almk	312582828	<i>Alexandra Harfiker</i>
Elizabeth Deming Loeb								ALCB. Planeación	elcamp@almk	311506869	<i>Elizabeth Deming Loeb</i>
<i>Jose Alvaro Velasco</i>								ALCB - Apoy a la Supervisión	alvarez@almk	3108141929	<i>Jose Alvaro Velasco</i>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arribante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3187000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Verifique o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a reunión de socialización del CPS 778 de 2.023 con la líder Adielca proponente de la iniciativa Acuerdo diferencial comunidad NARP 26935, se revisa las actividades del anexo técnico del componente de Femicidio, en donde se concerta las siguientes actividades, como constructora de la iniciativa lideresa social de la comunidad NARP, tanto local, Distrital y nacional, se concerta la inclusión como talento humano de los profesionales que participara en los procesos de Formación, por lo cual se le solicita que allegue la hoja de vida para su revisión y aprobación.

Dentro de los módulos a realizar talleres se definen que son 3 Módulos, los cuales son saberes ancestrales, estética afro y normatividad. Se aclara ante la constructora de la iniciativa Señora Adielca Aguayo, ante la pregunta que presenta que no hay rubro para el apoyo administrativo de los talleres que va dictar. Por otro lado queda por definir con la constructora local el tema: taller corresponde a una sección donde se reforzara alguno de los módulos planteados.

Para los 2 eventos se evidencia que no se dejó rubro para los refrigerios y/o alimentación para los grupos artísticos, peinadoras, y/o comunidad invitada. no se evidencia tampoco el rubro para alquiler de tarima, baños móviles, sonido y técnico de sonido y planta eléctrica. Por tal motivo se sugiere que se aumente el presupuesto de la bolsa monto agotable de mínima de \$7.000.000 más los \$2.000.000 que ya están establecidos (incluyendo el plan de contingencia). En la salida de Sabedores se aclara que debe ser de 100 a 200 kilómetros de distancia, de Bogotá hasta el punto destino. Se le solicita a la Señora Adielca que presente ante el operador la tematica y metodología de los talleres a dictar y plan de acción de los eventos a realizar en donde incluye grupos.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

artísticos. número de personas para realizar las peinadas, insumos, refrigerios y la alimentación, sonido, planta eléctrica y otros elementos que complementen estas actividades. Esta presentación deberá hacerse a más tardar el día 3 de febrero del 2024. Igualmente se concerta que los alimentos dulces y otros productos gastronómicos autodonos se contrata directamente con las mujeres representativas de la comunidad NARD. También el mensaje que se dispondrá en el kit debe ser concertado con la constructora local así mismo las agendas.

Se da por finalizada la reunión